

partido de Palencia tienelo el Licenciado Ramirez fue proveido a nueve de Octubre de quinientos e quince corre el primer año tiene de salario sesenta mil maravedises.

78. *El Alcaldia del Adelantamiento de Leon* tienelo el Licenciado Iruña fue proveido a diez e siete de Octubre de quinientos e quince corre el primer año tiene de salario sesenta mil maravedises.

79. *El Corregimiento de Soria* proveelo Juan Velazquez.

80, 81. *El Corregimiento de Arevalo* y Santa Maria de Nieva proveelo Juan Velazquez.

82. *El Corregimiento de Madrigal* proveelo Juan Velazquez.

83. *Guadalajara* es alcalde mayor el Duque del Infantado suelele tomar residencia a los alcaldes.

84. *Antequera* es alcalde mayor el Marques de Pliego suelele tomar residencia a sus tenientes de dos en dos años.

(Siguen nombres de caballeros y letrados, sin indicar divisiones territoriales.)

III

ADQUISICIONES PARA LA REAL ARMERÍA

La colección de espadas antiguas de Toledo y otras armas de D. Juan Manuel de Alcocer.

Unos apuntes tomados por mí, hace años, en uno de los Archivos de Madrid, fuera el de la Casa Real ó el Histórico Nacional, ó algún otro, encontrados ahora al hacer auto de fe de muchos de los que han sido fruto de mis estudios de toda la vida, pero que á la avanzada edad en que me encuentro ni podrán ser utilizados ya por mí, y menos por ningún otro, volvieron á despertar mi curiosidad al hallarlos ahora en el *maremágnum* del montón, y traté de salvarlos dándolos á luz en el Boletín de la Academia.

Trátase de la adquisición, en el año de 1803, de una *Colección de espadas antiguas de Toledo y otras armas* que había formado durante el reinado de Carlos III D. Juan Manuel de Alcocer, Intendente que á la sazón era del Real Sitio del Buen Retiro; que á su muerte dejó en herencia á su sobrino carnal D. Pedro Polo de Alcocer, Comisario de Guerra que había sido de los Ejércitos de S. M., y Oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra, y que habiendo tenido infortunios que le sumergieron en las desventuras de la pobreza, las ofreció en venta al Rey Carlos IV por medio del Mayordomo mayor de S. M. Marqués de Hariza y de Estepa, Almirante de Aragón.

Remité estos apuntes al Conservador de la Real Armería, Ilustrísimo Sr. D. José Florit, para que me iluminara sobre las partes donde los había yo tomado, por haber perdido la signatura que debía acompañarlos, y habiéndome expresado que en el Archivo de aquella dependencia de la Real Casa no había el menor antecedente del asunto, que consideraba de interés (I), fuí á hacer nueva investigación en el Archivo general de Palacio, sin haber logrado la menor orientación. Finalmente, recurrí al *Archivo Histórico Nacional*, en el cual, y en la sección de *Pape-*

(I) EXCMO. SR. D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.—*Mi respetable y querido amigo*: Nada existe en este Archivo relativo á la adquisición de la Armería de Alcocer por Carlos IV. Como la enumeración de los objetos concuerda con mucho de lo que aquí hay, es imposible la identificación. No obstante, hay algo que lo corrobora y es una espada de aquella época, con hoja más antigua, marcada de «Sahagún». La guarnición de media taza tiene grabados una corona Real, un castillo, un campanario y la inscripción: «*Juan Manuel Alcocer Crespo en Madrid, año 1767*». Los gavilanes y el guardamano, cincelado; el pomo, en forma de cabeza de negro.

Es cuanto puedo decirle sobre esas notas, que desde luego me parecen de interés y me han servido para deshacer el error en que el Conde de Valencia de Don Juan cayó al hacer el catálogo de la Armería, suponiendo que la inscripción antes copiada era la firma de un armero llamado *Alcocer*.

Siempre suyo afectísimo y buen amigo, q. l. b. l. m.,

23 de Enero de 1919.

JOSÉ M. FLORIT.

les de Estado, di con los documentos originales que constituían mis notas en el legajo 2.824.

Aunque en alguno de los documentos, ahora hallados de nuevo, hay referencias á las primeras gestiones hechas por D. Pedro Polo de Alcocer para que se le adquiriese la que él llama *Armería* de su tío D. Juan Manuel, con destino á la Real ó de Su Majestad, estas gestiones hay que deducirlas del texto de los documentos que se contienen en dicho expediente. El primero, con fecha de 22 de Septiembre de 1803, y dirigido al Caballero mayor Marqués de Bélgida, textualmente dice así:

EXCMO. SEÑOR.—SEÑOR: En virtud de la orden que V. E. se sirvió comunicar al Armero mayor de S. M., D. Carlos Montargis, he visto y reconocido en las tardes del 18 hasta la de hoy 22, la Armería ó Colección de espadas antiguas de Toledo una por una, y he confirmado su calidad y primor. Yo, señor, la tenía estimada en más valor que el que le da Montargis, pues S. M. mismo sabe por una espada que mi difunto tío D. Juan Manuel de Alcocer le presentó y se dignó admitir siendo todavía Príncipe de Asturias, que era de los mejores concedores de armas blancas y uno de los hombres más aficionados y partidarios de los Armeros antiguos de Toledo, cuya fábrica se acabó á la entrada del siglo xviii. Deseoso, no obstante, de salir de ella, se la ofrecí á S. M. por la mitad de su valor; ó no debo ni quiero retractarme; pero sí ruego á V. E. incline la voluntad del Rey nuestro Señor, á que se acerque al valor de dichas armas, ó para que en lugar de este valor, me dispense la gracia de la Pensión de la Orden de Carlos III, de que soy caballero supernumerario desde el mes de Mayo de 1792, en consideración á los servicios del dicho mi tío, que también fué caballero de la propia Orden é Intendente del Buen Retiro, y por los míos hechos en la Conquista de Menorca de 1782 y sitio de Gibraltar hasta la paz, de Comisario de Guerra de los Ejércitos y oficial de la Secretaría del Despacho de este ramo, hasta Septiembre de 1792. Una ú otra gracia recaerá en favor de unas familias y vasallos á quienes la suerte ha llenado de infortunios y ha situado en estado de indigencia.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que deseo.—Madrid, 22 de Septiembre de 1803.

Excmo. Señor:

B. l. m. de V. E. su más atento servidor,

PEDRO POLO DE ALCOCER.

Excmo. Sr. Marqués de Bélgida.

Esta carta, después de consultada con el Rey, motivó una Real orden dirigida por el Marqués de Bélgida al Ministro de Estado, D. Pedro Cevallos, cuyo tenor era el que sigue:

EXCMO. SEÑOR: Habiéndome propuesto D. Pedro Polo de Alcocer que la colección selecta de espadas antiguas de Toledo y otras armas que había heredado de su tío D. Juan Manuel Alcocer, Intendente que fué del Real Sitio del Buen Retiro, y tenía de venta, estaba pronto á enajenarla por la mitad de su valor, y que por su mérito era digna de ocupar un lugar distinguido en la Real Armería de S. M., dispuse que el Armero mayor honorario D. Carlos Montargis reconociese y me informase mesuradamente sobre la referida colección, y habiéndolo ejecutado, resulta se compone de las piezas que indica la siguiente nota, asegurándome al mismo tiempo que es sin duda la única colección que puede encontrarse en el Reino y muy digna de proponerse á S. M. para la Real Armería, con la ventajosa circunstancia de estar convencido el interesado á cederla en 20.000 rs. vn., valor muy equitativo al mérito de las referidas armas. En consideración á todo lo hago presente á V. E. acompañando un oficio que posteriormente me ha dirigido el D. Pedro Polo de Alcocer, para que dando de ello cuenta á S. M. se sirva resolver lo que más fuere de su Real agrado.

M. EL MARQUÉS DE BÉLGIDA.

Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.

A este oficio acompañaba una nota que decía:

Razón de la colección de espadas antiguas y otras armas que fueron de Don Juan Manuel de Alcocer, Intendente que fué del Real Sitio del Buen Retiro.

Setenta y tres espadas de varias dimensiones: las más son de Toledo, de los mejores autores, y algunas alemanas antiguas; todas con guarniciones. y alguna de mérito superior en sus relieves y trabajos.

Dos sables árabes, el uno con la guarnición de relieve.

Cinco dagas.

Un hacha de desarmar, con relieves.

Una maza antigua.

Una alabarda.

Una escopeta con llave de rueda, la caja con figuras y ornatos embudidos de marfil.

Un cañón de mosquete.

Un modelo de un cañón de Artillería: cañón de metal y cureña de madera.

Un modelo de mortero, con la cureña de madera.

Tres broqueles, el uno de relieve antiguo.

Una armadura de cuerpo entero con un cubre-testa de caballo.

Al margen de la anterior comunicación de oficio, el Ministro Cevallos, de puño propio, decretó con fecha del 29 de Septiembre: «Que se traigan estas armas al Escorial para que S. M. las vea y resuelva lo que sea de su agrado».

Pidió en nuevo papel, al trasladarle esta resolución, D. Pedro Polo de Alcocer, se le aclarase si el envío había de ser á su costa, por carecer de medios para verificarlo, y en 6 de Octubre se le comunicó por medio del Marqués de Bélgida «que le hiciese llevar á expensas de S. M.»

La vista y el reconocimiento de aquellas armas por el Rey Don Carlos IV no pudo ser más satisfactoria para Polo de Alcocer, pues la *Colección* entera le fué adquirida por los 20.000 reales en que la ofreció, y aunque después del tiempo transcurrido y las varias vicisitudes que la Armería Real ha corrido, es muy difícil, como en su carta el Sr. Florit expone, individualizar las armas que corresponden á este lote, entre las muchas de su clase que aquel opulento *Museo* posee, basta la rectificación que por una de ellas se hace á la obra ilustre del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, para reconocer la importancia de los documentos transcritos.

En la comunicación de Polo de Alcocer al Marqués de Bélgida del 22 de Septiembre de 1803, no sólo por recompensa del valor de las armas que ofrecía en venta á S. M. solicitaba la gracia de la pensión de la Orden de Carlos III, de que era caballero supernumerario desde el mes de Mayo de 1792, sino se indica que lo era también su tío D. Juan Manuel, de quien heredó su armería. En efecto, entre las pruebas de nobleza que por aquel tiempo tenían que hacer los agraciados para poder ingresar en

dicha Real y Distinguida Orden, aparece como *caballero pensionado* D. Juan Manuel Alcocer y Crespo, del Consejo de Su Majestad; su Secretario é Intendente del Real Sitio del Buen Retiro, desde 12 de Noviembre de 1789; sino de D. Pedro Polo, simple *caballero*, desde 2 de Diciembre de 1791. Tío y sobrino eran naturales de la villa de Tinajas, en el Obispado de Cuenca, y el D. Juan Manuel, que había nacido en 29 de Julio de 1732, ganó en la Real Chancillería de Valladolid, en 20 de Septiembre de 1786, carta ejecutoria de caballero hijogalgo notorio de sangre, como décimo nieto paterno de Hernando Díaz de Alcocer, á quien en 1436 armó caballero en Alcalá de Henares á presencia del Rey Don Juan II, su Montero Mayor Diego Hurtado de Mendoza, y como sexto nieto legítimo también por la línea recta de varón de D. Antonio Álvarez de Alcocer, que casó con D.^a Elvira Suárez de Toledo, dueño y señor de la villa de Villamuela y regidor perpetuo en el estrado y banco de los caballeros de la ciudad de Toledo.

A los cuarenta años de su edad, habiéndose venido á Madrid, entró en el servicio del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, primer secretario de Estado, obteniendo vivienda con él en la parroquia de San Martín, plazuela de Doña María de Aragón, donde Floridablanca tenía su casa y ministerio, y en 24 de Junio de 1779 alcanzó para él título de Secretario de S. M. con gajes y casa de aposento, pasando á la Intendencia del Real Sitio del Buen Retiro.

Muy joven vino á su calor su sobrino D. Pedro Polo de Alcocer, hijo de una hermana de D. Juan Manuel, el cual había nacido en Tinajas el 24 de Febrero de 1762, y habiéndole inclinado al ejercicio de las armas, después de haber prestado los servicios militares que representó más tarde al Caballerizo mayor del Rey Don Carlos IV, Marqués de Bélgida, entró de Oficial de la Secretaría de Estado y despacho de la Guerra, como en el expediente del Archivo de la Orden de Carlos III atestiguan el Teniente General D. Juan del Río Estrada, caballero del hábito de Santiago, gentilhombre de Cámara de S. M., y Teniente de Ayo del Príncipe de Asturias D. Fernando; el Mariscal de Campo

D. Antonio Angosto, Teniente coronel de Artillería y Director general del Seminario de Nobles; el Coronel D. Lorenzo de la Hoz y otras distinguidas personas de análogo rango social. El expediente de Polo de Alcocer también se halla en el expediente respectivo de la Orden de Carlos III, en el Archivo Histórico Nacional.

Academia, viernes 24 de Enero de 1919.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.
